

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 16 SEP 2022

Proceso No. 11001400305020150152700

OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo ordenado por el Superior, en auto fecha 21 de enero de 2022 (fls. 75 al 76 C. 1), por medio del cual revocó el auto de fecha 9 de diciembre de 2020.

De otra parte, en atención a la solicitud de entrega de títulos vista a folio 64 de las presentes diligencias, no se accede a la misma toda vez, que no existen títulos por entregar dentro del presente proceso.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ 0

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.
De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el estado No. 62 de hoy 19 SEP 2022 a las 8:00 a.m.
SECRETARIA.